



**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL TÉCNICO DE PROYECTO PERFIL 1.**

*A la presente convocatoria le es de aplicación lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/033, de 8 de febrero, por el que se aprueban las Bases generales para la selección de personal laboral temporal por subvenciones al Ayuntamiento de Logroño para la financiación o cofinanciación de la contratación.*

Se convoca proceso selectivo de personal laboral temporal con el siguiente perfil profesional y formativo:

- Puesto convocado: TÉCNICO DE PROYECTO. PERFIL 1.
- Nº: 1.

Requisitos específicos:

- Grado, o equivalente, en Ingeniería (especialidad civil, industrial, hidrológica, telecomunicaciones y ambiental).
- Experiencia mínima de 3 años en la profesión reglada.
- Permiso de conducción B.

Funciones específicas a desarrollar:

- Desarrollo de los trabajos de preparación de los contratos de servicios, obras y suministros relacionados directa o indirectamente con la ejecución de los diferentes programas subvencionados recogidos en el PERTE.
- Seguimiento de la ejecución de los contratos de servicios, obras y suministros relacionados directa o indirectamente con la implantación de los citados programas, pudiendo asumir las tareas de dirección técnica de los mismos e interlocución con los adjudicatarios.
- Colaboración con los técnicos municipales responsables de las instalaciones (redes de abastecimiento, saneamiento, ETAP y dependientes) con el objeto de definir la ingeniería de detalle de las actuaciones a desarrollar e implantar.
- Colaboración en la fase de puesta en marcha, pruebas de funcionamiento, depuración de errores, asesoramiento y formación básica de usuarios y cualquier otra actividad relacionada.
- Seguimiento de los gastos y de la justificación de los mismos, así como subir todos los datos necesarios a las diferentes plataformas del MITERD y en colaboración/coordinación con la oficina municipal de Fondos Europeos.
- Elaboración de la documentación, control y organización de la misma y tramitación exigida en el reglamento de la convocatoria de las ayudas del PERTE de Digitalización, o cualquier labor relacionada con este objetivo.
- Estudio y evaluación de necesidades futuras en lo que a digitalización de instalaciones se refiere teniendo en cuenta lo recogido en el actual PERTE, realizando las memorias valoradas correspondientes.
- Apoyo en otras tareas de digitalización que lleve el Ayuntamiento de Logroño relacionadas con el ciclo del agua.
- Apoyo en tareas de educación ambiental que desarrolle el Ayuntamiento (guía de visitas a las instalaciones para dar a conocer la digitalización, impartición de conferencias divulgativas sobre el proyecto, seguimiento de campañas informativas, etc.).
- Realización, dentro de su capacitación técnica y profesional, de todos aquellos trabajos que le encomienden o deleguen el responsable municipal del PERTE.



- Apoyo al resto de trabajos que requieran su asistencia.

Duración del contrato: Incorporación inmediata y finalización el 30 de junio de 2026.

Tipo de jornada: Completa.

Retribuciones: 43.000€ anuales.

Proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Primera fase: Entrevista semiestructurada.

Segunda fase: Serán objeto de valoración, según lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/033, de 8 de febrero, los siguientes méritos:

- Asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento.
- Otras titulaciones.
- Idiomas.
- Experiencia profesional.

En la gestión de plataformas o sistemas de gestión de infraestructuras hidráulicas o de gestión del agua u otros tipos de plataformas multiusuario que integren una gran cantidad de sensores y entradas de datos procedentes de muchas instalaciones.

En proyectos y actuaciones de digitalización, automatización e integración de infraestructuras públicas hidráulicas o industriales hidráulicas u otras infraestructuras o procesos.

La contratación queda condicionada al inicio de la ejecución del proyecto PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA por parte del Ayuntamiento de Logroño.

Plazo de presentación de instancias: 12 al 20 de junio de 2025.

Documentación a aportar.

- a) Instancia General indicando el nombre completo del puesto convocado (TÉCNICO DE PROYECTO PERFIL 1.)
- b) Declaración responsable del cumplimiento de requisitos generales y específicos de la convocatoria.

Logroño, a 06 de junio de 2025